DATOS DEL CONTRATO DE CONSULTORIA No. 253 DE 2023		
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	
ACTA No.	3	
FECHA DEL ACTA	16 DE FEBRERO DE 2024	
No. DE CONTRATO O CONVENIO Y FECHA	253 del 29 de septiembre de 2023	
TIPO DE CONTRATO Y/O CONVENIO	CONTRATO DE CONSULTORIA	
CONTRANTE O CONVENIANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0	
OBJETO	ESTUDIO Y DISEÑO PARA EL PROYECTO DE RESTAURACIÓN DEL COLISEO PERALTA INMUEBLE DECLARADO BIEN DE INTERESES CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	
CONTRATISTA O CONVENIDO	NOMBRE	ING INGENIERIA S.A.S
	C.C/ NIT	890405995
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	CARLOS ALBERTO BELLO AVENA
	C.C	73.106127
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	JORGE ALEJANDRO GARCÍA HENAO
	CARGO	SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA
	C.C	79.942.137 DE BOGOTÁ D.C.
INTERVENTOR	NOMBRE	CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIONES SAS. Representante legal Interventoría: CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGÓN.
	NIT.	900.160.387-5
VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO	$ 625.069.999	APORTE MUNICIPIO: $125.6069.999,00
		APORTE MIN CULTURA $500.000.000,00
VALOR ADICIONADO	$ 0,00	APORTE MUNICIPIO. N/A
		APORTE CONVENIDO: N/A
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO (CONTRATO) O DESEMBOLSO (CONVENIO) (30%)	N.A	
CDP	NÚMERO: 6209	
	FECHA: 03 de marzo de 2023	
RP	NÚMERO: 12220	
	FECHA: 05 de octubre de 2023	
PLAZO DEL CONTRATO O CONVENIO	Fecha de Inicio:	23 de octubre de 2023
	Fecha de Finalización:	2 de abril de 2024
	Duración:	TRES (03) MESES

MODIFICACIONES DEL CONTRATO O CONVENIO

Tipo de modificación	No.	Tiempo	Fecha inicial	Fecha Final
Suspensiones	01	25 DIAS	29-12-2023	23-01-2024
Prorrogas	01	25 DIAS	24-01-2024	17-02-2024
Prórroga	02	25 DÍAS	18-02-2024	11-03-2024

Tipo de modificación	No.	Fecha de la adición	Valor adicionado	Valor total del contrato
Adiciones	N/A	N/A	N/A	N/A

Otras modificaciones	No.	Fecha de la modificación	Observaciones
Cesión/ Otros/	N/A	N/A	N/A

GARANTÍAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

	Amparo	No. Póliza	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado
SEGUROS DE ESTADO	CUMPLIMIENTO	15-44-101285866	23/10/2023	18/08/2024	$125.013.999.80
SEGUROS DE ESTADO	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	15-44-101285866	23/10/2023	18-02-2027	$62.506.999.90
SEGUROS DE ESTADO	CALIDAD DEL SERVICIO	15-44-101285866	23/10/2023	18/02/2026	$125.013.999.80
RCE	CALIDAD DEL SERVICIO	15-40-101090159	23/10/2023	18/02/2024	$232.000.000.00

FECHA APROBACIÓN DE POLIZAS: 12 de octubre de 2023

CONSIDERACIONES QUE MOTIVAN LA SUSPENSIÓN DEL CONTRATO

a) Que la consultoria a nombre de ING INGENIERIA SAS, radico el 29 de diciembre de 2023, ante la entidad del ICANH, la apertura e inscripción del proyecto de restauración del Coliseo Peralta, para el proceso de programa de Arqueología Preventiva del inmueble objeto de intervención, tal como se evidencia en el registro el oficio INGI-50250-045-23.

b) Que una vez recibido el registro de radicación por la entidad en mención de número 2023184200112802 del 29 de diciembre de 2024, se suspende el contrato 253 de 2023 de consultoria, ya que los tiempos de pronunciamiento de un tercero no pueden ser imputables al contratista.

c) Que, mediante correo electrónico del 18 de enero de 2023, el área de Notificaciones Arqueología Grupo de Arqueología respuestas@icann.gov.co, remite a la consultoria el comunicado Respuesta Radicado CE 2024162000001001, en el cual manifiesta: "De conformidad con el parágrafo del artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, le comunicamos que, debido a la complejidad asociada a su evaluación, no es posible dar respuesta en el plazo establecido de quince (15) días hábiles. Por lo tanto, el Instituto continuará con la evaluación del documento y emitirá respuesta el 14 de febrero de 2024."

d) Que el día 23 de enero se realiza Acta de ampliación a la suspensión No 1 del contrato de Consultoría 253 por un término de 25 días hasta tanto no haya pronunciamiento del ICANH según lo previsto en el numeral anterior.

e) Que, mediante correo electrónico del día 7 de febrero de 2024 allegado a la dirección de la consultoría se pronuncia la entidad del ICANH mediante comunicado 2024162000004751, con el asunto Requerimiento de Ajuste a la solicitud de registro del Programa de Arqueología Preventiva para el Proyecto Estudio Y Diseño Para El Proyecto De Restauración Del Coliseo Peralta Inmueble Declarado Bien de Interes Cultural De Ámbito Nacional En El Municipio De Bucaramanga, Santander, en el cual se solicita a la consultoría ampliar la descripción constructiva de la edificación, las caracteristicas tecnicas y discriminar la infraestructura temporal y permanente que contempla el proyecto; para llevar el proyecto a la presentación mediante la modalidad de Programa de Arqueología Preventiva (PAP) y de esta manera obtener el registro de apertura del proyecto ante esta entidad.

f) Del numeral anterior, es preciso aclarar que en el documento de registro 2024162000004751, se registra con fecha de expedición del 23 de enero de 2024, sin embargo, fue remitido y allegado a la consultoría solo hasta el 07 de febrero de 2024.

g) Que el día 15 de febrero, ING Ingeniera SAS mediante comunicado INGI-50250-006-24 solicitó a la interventoría en cabeza de Ceyco Ingeniería SAS Prorroga 2 a la suspensión 1 del Contrato de Consultoria 253 de 2023.

h) Que el día 16 de febrero, mediante comunicado INT-PERALTA-089-2024, la interventoría informa al municipio de Bucaramanga la aprobación a la ampliación de la suspensión del Contrato 253 de 2023 por un termino de 25 días, estos contados a partir del 18 de febrero de 2024.

ACUERDAN

Analizada la anterior solicitud, el Municipio de Bucaramanga, encuentra plenamente justificadas y de recibo, la suspensión así:

PRIMERO: El Contrato 253 de 2023 se encuentra suspendido, desde el 29/12/2023 y hasta el 11/03/2024, por las razones antes expuestas.

SEGUNDO: Para la reanudación del plazo del Contrato y de la ejecución del mismo, la supervisión y el Contratista suscribirán de manera oportuna la correspondiente acta de reinicio.

TERCERO: El Contratista se compromete a ampliar la vigencia y cobertura de la(s) póliza(s) constituida(s) inicialmente y allegarlas al Contratante para su revisión y aprobación.

CUARDO: Con la suscripción de la presente acta, las partes intervinientes asumen la responsabilidad que en materia legal se aplique.

Interventor

CARLOS GABRIEL CAMACHO OBREGON
Representante legal Interventoria
CONSULTORIA ESTRUCTURAL Y DE CONSTRUCCIONES SAS

Contratista

Firmado digitalmente por Carlos A. Bello Avena
Fecha: 2024.02.16 08:34:36 -05'00'

CARLOS ALBERTO BELLO AVENA
Representante legal Consultoria
ING INGENIERIA SAS

VoB JORGE ALEJANDRO GARCÍA HENAO
Secretario de Infraestructura
Municipio de Bucaramanga